



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

Deseo de Pedro =
 Comisioneros
 esta ciudad, y D. Alonso Sanchez, Procurador
 deo, y acuerdo lo es
 Se acuerda que el Mayor de Pedro en
 Deseo quenta, y luego el dinero que recibiere
 que lo paguen en tres plazos que se
 el dia de nra. Sra. de Agosto;
 Se nombra por Comisioneros para la firmita
 el Sr. Salazar, alcaide de la Real Audiencia
 real, y D. Diego de Robles Brander;
 Con lo que se acuerda este Ayuntamiento y lo firmen

Don Juan de S. M. de Monar
 Pedro Melgares
 D. Antonio Amador
 Galindo
 Don Miguel de Robles
 Maximo
 Don Alonso Sanchez

Ayuntamiento
 En la Villa de Caracas a once y dos de
 mes de Mayo de 1734, y quatro, se firmo
 el Conde, Intendant, y el Sr. de la Villa, y acordado
 lo que se dio de Juan de Brander, Mayor de
 el Conde, y el Sr. de la Villa, y se acordado
 el Mayor de la Real Audiencia de la Villa de
 Caracas; Don Pedro Melgares, Don Alonso Sanchez

